

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

EXP. N° 006361/2015

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando LUIS BOLIVAR CABRERA BERREZUETA titulada "Hacia una comprensión de los conocimientos de los docentes de Ciencias Educativas y de la Comunicación Social en relación a las Tecnologías de Información y Comunicación"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Mgter. Cecilia Haydeé Exeni ; Mgter. María Paula Buontempo y Dra. Mónica Gallino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Hada Graziela Juárez Jerez y Dra. Rossana Forestello

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando LUIS BOLIVAR CABRERA BERREZUETA a los Profesores: Mgter. Cecilia Haydeé Exeni; Mgter. María Paula Buontempo y Dra. Mónica Gallino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Hada Graziela Juárez Jerez y Dra. Rossana Forestello

Artículo 2º: Asiéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

RESOLUCION N 023

DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

ALICIA SERVETTO